

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2505

Número de Repertorio: 5284

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2505 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391820984001	COMPAÑIA PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.	COMPRADOR
1303109910	ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO	VENDEDOR
1306223361	BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	2030618000	41496	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 octubre 2021

Fecha generación: jueves, 21 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000054358



20211303002P01185

VEMZ

NOTARIO(A) VOLTAIRE EDUARDO MENDOZA ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CHONE

EXTRACTO



Escritura N°:	20211303002P01185						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303109910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306223361	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Juridica	PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391820984001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JUAN CRESCENCIO ALVAREZ DELGADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		CHONE			CHONE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75102.94						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211303002P01185
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_baixas
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://appscvsmovil.superias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=182501&tipo1
OBSERVACIÓN:	

Ab. Eduardo Mendoza Zambrano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CHONE

1 Número: 20211303002P01185

2 Factura no. 002-002-000054358

VEM7

3 VENTA.-

4 QUE OTORGAN ANTONIO CARLOS QUINTO ALCÍVAR ORELLANA Y

5 YUVANNY ILDAURA BRIONES LOOR.-

6 A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA AGROPECUARIA

7 ELCAMPEÓN S.A., REPRESENTADA POR JUAN CRESCENCIO

8 ALVAREZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL,

9 SEGÚN DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

10 LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL

11 CANTÓN MANTA.-

12 CUANTÍA: SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS DÓLARES

13 NORTEAMERICANOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE

14 DÓLAR.- Di_ dos copias

15 En la Ciudad de Chone, Cabecera del Cantón de su nombre, Provincia

16 de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinticuatro de

17 septiembre del dos mil veintiuno, a las once horas cuarenta y cuatro

18 minutos, ante mí, Abogado Voltaire Eduardo Mendoza Zambrano,

19 Magister, Notario Público Segundo del Cantón Chone, comparecen

20 ANTONIO CARLOS QUINTO ALCÍVAR ORELLANA, abogado,

21 acompañado de su cónyuge, YUVANNY ILDAURA BRIONES LOOR,

22 magister en gerencia educativa; y, JUAN CRESCENCIO ALVAREZ

23 DELGADO, casado comerciante, en su calidad de gerente general de

24 LA COMPAÑÍA PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEÓN S.A.;

25 ecuatorianos, mayores de edad, civilmente capaces, domiciliados en

26 esta ciudad de Chone, a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos

27 en el objeto y resultados legales de esta escritura, a cuyo otorgamiento

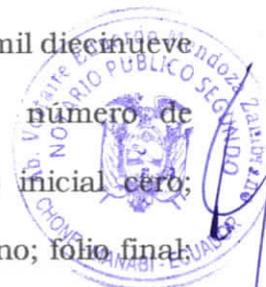
28 proceden libres y voluntariamente, para su celebración, me presentan





la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más por la que conste la
presente VENTA, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA:
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente
escritura, por una parte, en calidad de VENEDORES, ANTONIO
CARLOS QUINTO ALCÍVAR ORELLANA Y YUVANNY ILDAURA
BRIONES LOOR, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
calidad de COMPRADORA, LA COMPAÑÍA PROCESADORA
AGROPECUARIA ELCAMPEÓN S.A., REPRESENTADA POR JUAN
CRESCENCIO ALVAREZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL, los comparecientes mayores de edad, con plena capacidad
civil para obligarse y contratar entre sí.- SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- Que los señores Antonio Carlos Quinto Alcívar
Orellana y Yuvanny Ildaura Briones Loor, de conformidad al certificado
de solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, son legítimos propietarios de un lote de terreno Y casa
ubicado en la avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Frente: Nueve metros y lindera con avenida ciento ocho; **Atrás:** Con
nueve metros y propiedad de la Heredera Piedad Delgado Bermúdez;
Derecho: Dieciocho metros y callejón Público dejado por los herederos
del Señor Ramón Eloy Delgado Reyes; **Izquierdo:** Con dieciocho
metros y propiedad de los hermanos Delgado Ávila. Teniendo una
Superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.
Solar y casa adquirido por escritura de Compraventa, otorgada por
los señores Elsa Dolores, Juan Crescencio, Cesar Augusto Álvarez
Delgado y Nube Narcisa Robles Arco, escritura celebrada el doce de
septiembre del dos mil diecinueve, en la Notaria Pública Segunda del

VEM7



1 cantón Chone, e inscrita el trece de septiembre del dos mil diecinueve
2 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, número de
3 inscripción dos mil seiscientos cincuenta y dos; folio inicial cero;
4 número de repertorio. Cinco mil quinientos ochenta y uno; folio final
5 cero; Lote de terreno que adquirieron los vendedores a su vez
6 mediante escritura de compraventa otorgada por la señora Elsa Ruth
7 Delgado Bermúdez, celebrada el ocho de octubre de mil novecientos
8 noventa y dos, ante el abogado Alcides Vélez Rivadeneira, Notario
9 Público Cuarto del cantón Manta e inscrita el veintidós de octubre
10 de mil novecientos noventa y dos en el número de inscripción dos mil
11 ciento veintinueve, número de repertorio cuatro mil ciento setenta y
12 cinco; tomo uno; folio inicial mil quinientos ochenta y seis; folio final
13 mil quinientos ochenta y siete.- Y la señora Elsa Ruth Delgado
14 Bermúdez, lo obtuvo mediante partición extrajudicial entre la señora
15 Ritha Lisia Bermúdez Zambrano viuda de Delgado e hijos, escritura
16 celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el veintisiete de
17 marzo de mil novecientos noventa e inscrita el veintiocho de marzo
18 de mil novecientos noventa, con el número de inscripción cinco;
19 número de repertorio: seiscientos treinta y uno; tomo uno; folio inicial:
20 dieciocho; folio final: veinticuatro.- TERCERA: COMPRAVENTA: Con
21 estos antecedentes manifiestan los vendedores ANTONIO CARLOS
22 QUINTO ALCÍVAR ORELLANA Y YUVANNY ILDAURA BRIONES LOOR,
23 que de su propia y espontánea voluntad, sin fuerza ni coacción alguna,
24 dan en venta real y enajenación perpetua el solar y casa descrito y
25 detallado en la cláusula anterior sin ninguna limitación de dominio,
26 venta que la realiza a favor de LA COMPAÑÍA PROCESADORA
27 AGROPECUARIA ELCAMPEÓN S.A., REPRESENTADA POR JUAN
28 CRESCENCIO ALVAREZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE



1 GENERAL, con todas sus servidumbres activas y pasivas, con todo lo
2 que se entiende inmueble por destinación, incorporación o naturaleza,
3 sin reservarse nada para sí dentro de la cabida y linderos estipulados.-
4 Comprometiéndose los vendedores al saneamiento, por evicción de
5 conformidad con la Ley.- CUARTA: PRECIO: Que el precio por el cual
6 los vendedores transfieren el dominio y la posesión del lote de terreno
7 descrito, es por la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS
8 DÓLARES NORTEAMERICANOS CON NOVENTA Y CUATRO
9 CENTAVOS DE DÓLAR, dinero que declaran los vendedores recibirlos
10 mediante cheque certificado de manos de la compañía compradora, a
11 su entera satisfacción.- Facultándola para que por sí o por medio de
12 terceras personas solicite la inscripción de la presente escritura en el
13 Registro de la Propiedad correspondiente.- Renunciando los
14 vendedores, a cualquier reclamo en lo posterior, especialmente a la
15 acción por lesión enorme puesto que se ha pagado el justo precio por
16 la venta.- QUINTA: ACEPTACIÓN: Las partes declaran que aceptan y
17 se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de
18 conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que
19 no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por
20 ningún otro concepto.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
21 demás formalidades de estilo para la plena validez.- f) ilegible, SUSANA
22 LOOR ANDRADE, Abogada, matricula número trece - dos mil doce -
23 doscientos treinta del foro de abogados de Manabí.- Hasta aquí la
24 minuta que se agrega al Registro, los comparecientes reconocen como
25 suya la minuta inserta y la dejan incorporada a la presente escritura
26 para que surta sus efectos legales.- No existen parentesco familiar
27 entre los contratantes, quienes me presentan sus respectivas cédulas
28 de ciudadanía.- Se han pagado los impuestos correspondientes en la

VEMZ

1 presente escritura.- Leído este instrumento íntegramente por mí el
2 Notario a los comparecientes, que entienden perfectamente el tenor
3 propio de sus disposiciones, los contratantes lo aceptan en todas sus
4 partes, se ratifican plenamente en su contenido y firman conmigo el
5 Notario, en unidad de acto doy,



6
7
8 ANTONIO CARLOS QUINTO ALCÍVAR ORELLANA

9 Céd. No. 130310991-0

10 Celular: 0990081211

11
12 
13 YUVANNY ILDAURA BRIONES LOOR

14 Céd. No. 130622336-1

15
16 
17
18 JUAN CRESCENCIO ALVAREZ DELGADO

19 Céd. No. 130443311-1

20 Celular: 0968074918

21
22 
23
24 *Ab. Eduardo Mendoza Zambrano Mgs.*
25 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CHONE**



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE FIRMO, SELLO Y SIGNO, EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.-

[Handwritten signature in blue ink]



VEM2

Ab. Eduardo Mendoza Zambrano Mgs.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CHONE



Ab. Voltare Eduardo Mendoza Zambrano
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CHONE - MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

41496

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022629
Certifico hasta el día 2021-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2030618000

Fecha de Apertura: lunes, 05 agosto 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la avenida Ciento Ocho

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno Y casa ubicado en la avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Nueve metros y lindera con avenida ciento ocho.

Atras: Con nueve metros y propiedad de la Heredera Piedad Delgado Bermúdez.

Derecho: Dieciocho metros y callejón Público dejado por los herederos del Sr. Ramón Eloy Delgado Reyes.

Izquierdo: Con dieciocho metros y propiedad de los hermanos Delgado Ávila. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	5 miércoles, 28 marzo 1990	18	24
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2129 jueves, 22 octubre 1992	1586	1587
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2652 viernes, 13 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 28 marzo 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 marzo 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de este canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 18

Número de Repertorio: 631

Folio Final : 18

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
HEREDERO	DELGADO BERMEDEZ ELSA RUTH	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	BERMEDEZ ZAMBRANO RITA LIDIA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO ALVIA MARIA JANETH	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO ALVIA MARIA JANETH	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO ALVIA JACQUELINE NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO BERMEDEZ RAMON RUPERTO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO BERMEDEZ FLORA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO BERMEDEZ DALIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO ALVIA MARIA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO BERMEDEZ PIEDAD EMILIANA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2155	lunes, 01 agosto 2011	36787	36817

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 octubre 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 octubre 1992

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ DELGADO ELSA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ DELGADO CESAR AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BERMUDEZ ELSA RUTH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5	miércoles, 28 marzo 1990	18	24

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 septiembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Solar y casa ubicado en la Avenida Ciento ocho de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie de Ciento sesenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ DELGADO ELSA DOLORES	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ DELGADO CESAR AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROBLES ARCO NUBE NARCISA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022629 certifico hasta el día 2021-09-22, la Ficha Registral Número: 41496.



VEMZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 6 5 7 N K R M G Q N



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° **092021-043300**
N° ELECTRÓNICO: 213042

Fecha: 2021-09-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-06-18-000

Ubicado en: CALLE 112 Y AV. 108 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 162 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303109910	ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,085.70

CONSTRUCCIÓN: 50,017.24

AVALÚO TOTAL: 75,102.94

SON: SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143917Q6F2KUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-22 12:36:52

N° 092021-043534

Manta, jueves 23 septiembre 2021

VEM7**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-06-18-000 perteneciente a ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO . con C.C. 1303109910 ubicada en CALLE 112 Y AV. 108 PARROQUIA TARQUI BARRIO URSA - 9 DE OCTUBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$75,102.94 SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS DÓLARES 94/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



144151JSU1JEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/039408
DE ALCABALAS

Fecha: 09/22/2021

Por: 826.13

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 09/22/2021

VE-619381



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Identificación: 1303109910

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.

Identificación: 1391820984001

Teléfono:

Correo: elcampeondeloschilles_2010@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 13/09/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-03-06-18-000	75102.94	162.00	CALLE112YAV.108PARROQUIATARQUI	75,102.94

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	751.03	150.21	0.00	600.82
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	225.31	0.00	0.00	225.31
Total=>		976.34	150.21	0.00	826.13

Saldo a Pagar

VEM7

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/039409

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/22/2021

Por: 124.22

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 09/22/2021



Contribuyente: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303109910

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 13691.39



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Identificación: 1303109910

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.

Identificación: 1391820984001

Teléfono:

Correo: elcampeondeloschilles_2010@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/09/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-03-06-18-000

75102.94

162.00

CALLE112YAV.108PARROQUIATARQUI

75,102.94

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	124.22	0.00	0.00	124.22
Total=>		124.22	0.00	0.00	124.22

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	75,102.94
PRECIO DE ADQUISICIÓN	61,411.55
DIFERENCIA BRUTA	13,691.39
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,691.39
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,369.14
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,322.25
IMP. CAUSADO	123.22
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	124.22

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

182501

DOMICILIO:

RICAUARTE

RUC:

1391820984001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO

CAPITAL SOCIAL:

\$ 10.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

21-11-2044

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:

NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

24/09/2021 09:50:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C3712909363



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

182501

No. de RUC de la Compañía:

1391820984001

Nombre de la Compañía:

PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1305353490	ALVAREZ DELGADO CESAR AUGUSTO	ECUADOR	PRESIDENTE	22/11/2019	5	26/11/2019	82	21	ADM
1304433111	ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	22/11/2019	5	26/11/2019	81	23	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 24/09/2021 09:49:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ADPO1852728

N° 092021-042906

Manta, martes 14 septiembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO** con cédula de ciudadanía No. **1303109910**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143522FLIPT8H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	182501	RUC:	1391820984001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	21/11/2014	PLAZO SOCIAL:	21-11-2044
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	PORTOVIEJO	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

VEM2



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ¿Sociedad de interés público?

¿Pertenece a MV? ¿Compañía vende a crédito? Fecha de última act. de datos:

Disposición Judicial que afecta la compañía:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:

CIU Actividad Nivel 2:

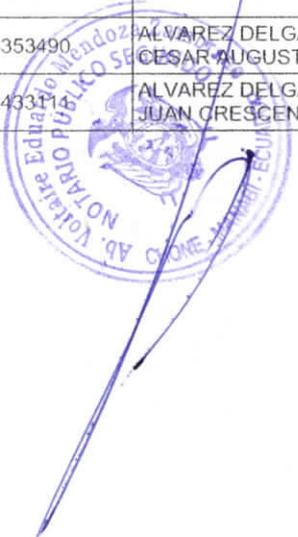
CIU Operación Principal:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL: VALOR X ACCIÓN:

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1305353490	ALVAREZ DELGADO CESAR AUGUSTO	ECUADOR	PRESIDENTE	22/11/19 0:00	5	26/11/2019	82	21	ADM
1304433111	ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	22/11/19 0:00	5	26/11/2019	81	23	RL



FECHA DE EMISIÓN: 24/09/2021 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

Razón Social
PROCESADORA AGROPECUARIA
ELCAMPEON S.A.**Número RUC**
1391820984001**Representante legal**

• ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO

VEMZ**Estado**

ACTIVO

Régimen

REGIMEN MICROEMPRESARIAL

Inicio de actividades

21/11/2014

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

21/11/2014

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / CHONE

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** CHONE **Parroquia:** RICAURTE**Dirección****Barrio:** SITIO GARRAPATA **Referencia:** A OCHOCIENTOS METROS DE LA ESCUELA DOLORES ALVAREZ**Actividades económicas**

- C10301401 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIFLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA.
- C10302301 - ELABORACIÓN DE PAPAS FRITAS Y SNACKS DE PAPAS.
- C10791106 - ACTIVIDADES DE ENVASADO DE CAFÉ.
- A016309 - OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.
- C103011 - ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS (MEZCLA) PRINCIPALMENTE DE FRUTAS LEGUMBRES U HORTALIZAS, EXCEPTO PLATOS PREPARADOS EN FORMA CONGELADA O ENLATADA LISTOS PARA CONSUMIR.
- C10301206 - CONSERVACIÓN DE LEGUMBRES MEDIANTE SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ETCÉTERA.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Razón Social

PROCESADORA AGROPECUARIA
ELCAMPEON S.A.

Número RUC

1391820984001

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001072309
Fecha y hora de emisión: 01 de abril de 2021 13:54
Dirección IP: 45.230.242.120

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA AGROPECUARIA EL CAMPEON S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2021

VEMZ



A los 23 días del mes de agosto de 2021, siendo las 16H00 en el domicilio social de la compañía ubicada en la Parroquia Ricaurte, sitio Garrapata, a ocho kilómetros de la Escuela Dolores Alvarez perteneciente al cantón Chone provincia de Manabí, comparecen los socios de **PROCESADORA AGROPECUARIA EL CAMPEON S.A.**, para tratar el siguiente tema:

Aprobación para compra de un bien inmueble en la ciudad de Manta y la autorización correspondiente al señor Gerente General representante legal de la compañía PROCESADORA AGROPECUARIA EL CAMPEON S.A.

Se instala la sesión a objeto de aprobar la compra de un bien inmueble en la ciudad de Manta dirección Av. 108 calle 112 y 113 y autorizar al representante de la compañía para que realice la compra del bien por el monto de \$30,000.00 dólares, luego de su análisis minucioso y evidenciando el incremento en los activos de la compañía por unanimidad de votos se resuelve:

Primero: Aprobación para compra del inmueble y autorización al representante legal de la compañía para que realice todos los trámites correspondientes a dicha solicitud.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido este se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura de la misma; el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado siendo las 17h30 pm.

CESAR AUGUSTO ALVAREZ DELGADO

ACCIONISTA – PRESIDENTE

STHEFANNY ALVAREZ MOREIRA

ACCIONISTA

JUAN CRESCENCIO ALVAREZ DELGADO

GERENTE - SECRETARIO



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Chone



→ZON DE INSCRIPCIÓN: EMITO: Doy cumplimiento a la inscripción de la **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A.** en la persona de: **ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO**; por un lapso de **CINCO AÑOS**; cuya copia de oficio antecede en el registro Respectivo de **nombramiento** bajo la partida número **(81)**.-Quedando anotada esta diligencia con el número **(216)** del Repertorio Mercantil. **LO CERTIFICO**.-----

Chone, noviembre veintiséis del dos mil diecinueve.

Elaborado por: *[Signature]*

Revisado por: *[Signature]*



[Signature]
Ab. Julio Abrahán Arteaga Parraga
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
INTERINO DEL CANTON CHONE.**



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone

[Signature]

Ricaurte, 22 de noviembre del 2019

Señor
Juan Crescencio Álvarez Delgado
Ciudad

VEM7



De mi consideración

Cumpleme poner en su conocimiento que según el acta de Junta General de la compañía PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A., celebrada el 02 de noviembre del 2019, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Chone.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo tercero y cuarto especialmente.

La compañía PROCESADORA AGROPECUARIA ELCAMPEON S.A, se constituyó el 6 de noviembre del 2014, en la notaria pública tercera del cantón Portoviejo, inscrita el 21 de noviembre del 2014 (Pd. 83).

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente;


Cesar Augusto Álvarez Delgado
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del país y al estatuto social de la compañía. Ricaurte, 2019-11-22.


Juan Crescencio Álvarez Delgado
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Calle Encalada Mora y Tomas Yong -Naranjal.
C.C.: 1304433111
Teléfono: 042750213

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130622336-1

APellidos y Nombres: **BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA**

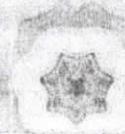
Lugar de Nacimiento: **MANABI**
CHONE
CHONE

Fecha de Nacimiento: **1968-07-13**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADA**
Antonio Carlos Quinto
Alcivar Orellana


INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGIST. GEREN/EDUCAT**

E334312142

APellidos y Nombres del Padre: **BRIONES CONFORME JOSE CIRILO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LOOR ALCIVAR FILOMENA GUADALUPE**

Lugar y Fecha de Expedición: **CHONE**
2014-06-19

Fecha de Expiración: **2024-06-19**

Director General: *[Signature]*

Para del Colgado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **CHONE**

PARRROQUIA: **SANTA RITA**

ZONA: **7**

JUNTA N.º: **0001 FEMENINO**

49487286
1306223361



1306223381

BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

VEMZ



Número único de identificación: 1304433111

Nombres del ciudadano: ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES ARCOS NUBE NARCISA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ALVAREZ AUGUSTO DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO BERMUDEZ ELSA RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABÍ-CHONE-NT 2 - MANABI - CHONE

N° de certificado: 212-629-45395



212-629-45395

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304433111

Nombre: ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emissor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABÍ-CHONE-NT 2 - MANABI - CHONE

N° de certificado: 219-629-45405



219-629-45405





VEM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303109910

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: ALCIVAR CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORELLANA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABI-CHONE-NT 2 - MANABI - CHONE



N° de certificado: 217-629-45449



217-629-45449

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303109910

Nombre: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 50%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABÍ-CHONE-NT 2 - MANABI - CHONE

N° de certificado: 214-629-45455



214-629-45455





VEM?

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306223361

Nombres del ciudadano: BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EDUCATIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: BRIONES CONFORME JOSE CIRILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR ALCIVAR FILOMENA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABI-CHONE-NT 2 - MANABI - CHONE



N° de certificado: 219-629-45504



219-629-45504

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306223361

Nombre: BRIONES LOOR YUVANNY ILDAURA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: GEMA ALEXANDRA LOPEZ ANDRADE - MANABÍ-CHONE-NT 2 - MANABÍ - CHONE

N° de certificado: 214-629-45525



214-629-45525



V.E.M.7

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION



N. 130443311-1

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ DELGADO
JUAN CRESCENCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NUBE NARCISA
ROBLES ARCOS



INDICACION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ AUGUSTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO BERMUDEZ ELSA RUTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
NARANJAL
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-13

V44433111

000896173

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION: 4
CANTON: NARANJAL
PARROQUIA: NARANJAL
ZONA:
JUNTA No. 0003 MASCULINO



ALVAREZ DELGADO JUAN CRESCENCIO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

REP. 2021-04-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 130310991-0

APellidos y Nombres: **ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO**

Lugar de nacimiento: **CHONE**

Fecha de nacimiento: **1960-06-19**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado civil: **CASADO**

Yuvanny Ildaura Briones Loor




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

APellidos y Nombres del Padre: **ALCIVAR CARLOS**

APellidos y Nombres de la Madre: **ORELLANA AUXILIADORA**

Lugar y Fecha de Expedición: **CHONE 2017-10-23**

Fecha de Expiración: **2027-10-23**

ICN 17 08 855 38 166

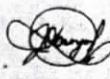
V3333V2242

000852968

30

Director General

Procurador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **CHONE**

PARRQUIA: **SANTA RITA**

CONO: **7**

JUNTA N.º: **0001 MASCULINO**

67463293

1303109910



23-08-2017

1303109910

ALCIVAR ORELLANA ANTONIO CARLOS QUINTO

Handwritten signature